REGLAMENTO TRAVESÍA NADO EL RIO
(LANZAROTE-LA GRACIOSA)

1º La organización de la XIX edición corresponde al *Cabildo de Lanzarote* que cuenta con la colaboración del *Real Club Victoria y Ayuntamiento de Teguise.*

2º La XIX TRAVESÍA A NADO "EL RÍO" será el ***24 de septiembre de 2011***, a las ***12:30*** horas (aproximadamente).

3º La organización podrá variar el punto de llegada o salida (dependiendo del estado de la marea) y por fuerza mayor retrasar la hora de salida, cambiar fecha o la suspensión de la misma.

4º Para realizar la inscripción será necesario rellenar el archivo ***'Inscripción travesía RCV'*** y remitirlo relleno junto a la siguiente documentación a la dirección realclubvictoria@realclubvictoria.com**,** indicando en el campo asunto '***Inscripción Travesía*** seguido del ***Nombre y Apellidos*** del participante'.

- Copia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.
- Copia del Certificado médico *(expedido en 2011)* o en su caso copia de la licencia de natación o triatlón *en vigor para la presente temporada*.
- Copia del comprobante de ingreso de la cuota de inscripción.

5º Cuota de **inscripción.**

- **General:** 12 €
- **Menores:** 10 €
- **General con Transporte:** 15 € (incluye traslado en guagua, desde el aeropuerto hasta el muelle de Órzola. 24 de septiembre: Ida a las 08:30 h. y regreso a las 17:00 h. 25 de septiembre: 17:00 h. Órzola - Aeropuerto).

Ingresar en la cuenta corriente **nº** ***2052 8085 88 3300488406*** detallando en "CONCEPTO": ***"TRAVESÍA*** *seguido del* **Nombre y Apellidos del participante"**.

El plazo de inscripción finalizará el lunes 7 de septiembre a las 21:00 horas, o una vez cubierto el número de plazas. La organización publicará semanalmente, a través de la web, el listado de los nadadores admitidos en la Travesía. ***La cuota de inscripción no será devuelta bajo ningún concepto.***

6º La organización *no admitirá* a ningún nadador que se presente *fuera del plazo* de inscripción. El periodo de inscripción será desde el día 1 de febrero al 7 de septiembre.

7º *La prueba tiene un nivel de dificultad alto*, por lo que la organización recomienda abstenerse a aquellos nadadores que no estén en condiciones óptimas para su realización, siendo indispensable presentar un ***informe médico*** que garantice que se

encuentra en perfectas condiciones para poder participar. La organización dispondrá de un seguro de accidente deportivo para todos los participantes.

8º Menores: La edad mínima para participar es de **14 años**. ***Los menores, entre 14 y 17 años***, tendrán que ***solicitar expresamente*** **a la organización su deseo de participar**, entre el 1 al 31 de agosto, acreditando los tutores la documentación necesaria para el desarrollo de la misma (licencia federativa, certificado del club y de responsabilidad, etc.). La organización podrá exigir la realización de un test de aptitud para garantizar mayor seguridad de los menores. Una vez recibida todas las solicitudes, el comité la evaluará y se le comunicará a los participantes para que procedan a la inscripción definitiva.

9º Para retirar la documentación, gorro, camiseta, pulsera identificativa, chip, etc. será imprescindible presentar el **D.N.I o documento identificativo.** La pulsera identificativa tendrá que colocárselas desde el comienzo hasta la finalización de la Travesía.

10º Cada nadador tendrá que colocarse en la ***pierna derecha*** *el chip* facilitado por la organización antes del inicio de la Travesía, *sin él no podrá tomar la salida* y evidentemente no podrá acceder al barco, donde se pasará el **primer control de participantes** **(IMPORTANTE: todo participante que no pase este primer control quedará descalificado automáticamente, si algún nadador/a necesitara acceder al punto de salida por otro medio, deberá solicitar autorización a la organización)**. Si por alguna razón se ***perdiera el chip*** durante la Travesía el participante tendrá la obligación de comunicarlo de inmediato a la organización. Del mismo modo todos los nadadores tendrán que realizar la prueba con el gorro numerado facilitado por la organización, como distintivo para poder ser visto por el personal de seguridad. **Es importante que cada nadador comunique** a la organización **su retirada** de la prueba personalmente o a través de los miembros de seguridad.

11º No se podrá participar con animales de compañía, así mismo no se podrá utilizar "chaquets" ni aletas, careta y tubo (esnórquel).

12º Ningún nadador podrá saltar desde el barco al agua sin la orden de los organizadores de la prueba. Es importante *esperar a que el barco tenga los motores y las hélices paradas*. Los nadadores no podrán salirse del trayecto indicado por las embarcaciones de seguridad y seguir en todo momento las indicaciones de las mismas durante la travesía.

13º La salida: Si las condiciones del mar lo permiten, se efectuará desde la playa conocida como *"Bajo el Risco"* en la Isla de Lanzarote. La salida la darán los jueces o personal asignados, que velarán por el cumplimiento del presente reglamento.

14º La llegada es al Puerto de Caleta del Sebo (La Graciosa), quedando descalificado aquel nadador que no realice la travesía completa. Si el nadador está cansado, debe subirse inmediatamente a la embarcación de seguridad más cercana. Ningún nadador podrá ir acompañado de embarcaciones particulares. ***Una vez finalizada la prueba se retirará el CHIP a todos los nadadores en la rampa del muelle.***

15º Se advierte que si algún nadador está en el agua (nadando o parado) más de una hora, después de la llegada del primer nadador a meta tendrá que retirarse, subiendo a los barcos de seguridad de la prueba.

16º Trofeos: Habrá trofeo para los tres primeros clasificados de la general tanto masculino como femenino y también para el ganador por grupo de edad tanto masculino como femenino. Todos los participantes recibirán una medalla conmemorativa por su participación.
Grupos de edad: 14-15, 16-19, 20-24, 25-29, 30-34, 35-39, 40-44, 45-49, 50-54, 55-59, 60-64,... (Sucesivamente)

17º Cualquier nadador que no cumpla con el reglamento quedará descalificado y en caso grave será retirado del agua por la autoridad competente. *En caso de duda prevalece el criterio de la ORGANIZACIÓN.*